



<https://www.revistaneurocirugia.com>

## P219 - Restitución de la flexión del codo en las lesiones traumáticas completas del plexo braquial. Transferencia del nervio frénico versus nervios intercostales

*M. Domínguez-Páez, A. Martín-Gallego, A. Carrasco-Brenes, M. Segura-Fernández-Nogueras, A. Delgado-Babiano, A. Ros-Sanjuán y M.A. Arráez-Sánchez*

*Hospital Regional Universitario de Málaga.*

### Resumen

**Objetivos:** Determinar la eficacia de la transferencia del nervio frénico frente la transferencia de los nervios intercostales a la hora de restituir la función del bíceps en los pacientes adultos con lesiones completas de plexo braquial.

**Material y métodos:** Revisión de la literatura seleccionando las series clínicas donde se procedió a una transferencia del nervio frénico o de los nervios intercostales para restituir la flexión del codo, creando dos cohortes. Posteriormente se procedió al análisis estadístico entre ambas evaluando el éxito de la técnica.

**Resultados:** 1.087 pacientes fueron seleccionados, 264 sometidos a una transferencia del nervio frénico con una tasa de éxito del 77,6%, y 823 sometidos a una transferencia de nervios intercostales, con una tasa de éxito del 72,6%. No existieron diferencias estadísticamente significativas entre ambos procedimientos ( $p = 0,11$ ).

**Conclusiones:** No existen diferencias en el resultado clínico entre ambas transferencias a la hora de restituir la flexión del codo en las lesiones traumáticas completas del plexo braquial. Una menor repercusión estética y tiempo quirúrgico menor podrían ser factores a favor de la utilización del nervio frénico.